8 pers.

SEREMI
Región de Antofagasta
Ministerio del Medio Ambiente

LISTA DE ASISTENCIA

Reunión informativa Proceso de Participación Ciudadana

Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica de Calama y su área circundante.

UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE EL LOA

Fecha: Jueves 01 de Agosto de 2019. Hora inicio: 16:30 hrs. Hora término: 18:30 hrs.

Lugar: Salón Unión Comunal de Juntas de Vecinos de El Loa. Comuna: Calama Región: Antofagasta.

N°	Nombre	Cargo/Institución	Teléfono	e-mail	firma
1.	Carmen Morales E.	Presidenta J.J.V.V O. Latorre	957837047		[signature]
2.	Evilda Godoy C.	Tesorera J.J.V.V Latorre Orlando	942826167		[signature]
3.	Margot G	1º Directora	53286134		[signature]
4.	Mario Hamonet	Presidente 20 de Mayo	964494801		[signature]
5.	Rosa Arias Cutifa	Secretaria J.J.V.V Eleuterio Ramírez Nº21	981394288.	rosasolpao@Gmail.com	[signature]
6.	Gubica Donoso V	JJVV Esmeralda Secretaria	966357901		[signature]
7.	Gloria Santana J.	Presidente	981878647		[signature]
8.	Pamela Gutiérrez S.	Asesora Jurídica U.V.C.C.	994936308	pamela.gutierrez17@hotmail.com	[signature]
9.	Silvana Campos	MMA Antof.	2833813.		[signature]
10.	Ana Soto E.	SEREMI del Medio Amb.	2533814		[signature]

2946

SEREMI
Región de
Antofagasta

Ministerio del
Medio Ambiente

11.	Gilda Herrera Farías	Comunicaciones MMA	95471859	gherrera@mma.gob.cl	
12.					
13.					
14.					
15.					
16.					
17.					
18.					
19.					
20.					
21.					
22.					
23.					
24.					

2947

Ministerio del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

CHILE LO HACEMOS TODOS

Proceso de Participación Ciudadana

"Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférico de Calama y su área circundante"

Agosto 2019

MinisterioDelMedioAmbienteChile @MMAChile @MMAChile www.mma.gob.cl

Plazos Proceso Consulta Pública

60 días hábiles

Inicio consulta pública
22 de mayo de 2019.

Cierre consulta pública
16 de agosto de 2019.

¿Cómo participar?

- Durante el período de consulta, cualquier persona natural o en representación de una organización, podrá conocer el **DOCUMENTO EN CONSULTA** y enviar sus opiniones, observaciones y/o aportes sobre el mismo por escrito y a través de los canales habilitados:

Plataforma electrónica:
http://consultasciudadanas.mma.gob.cl o **www.mma.gob.cl** hasta las 23:59 horas del día de cierre de la consulta pública.

Correo Postal: Oficina de Partes de la SEREMI del Medio Ambiente de la región de Antofagasta y del Ministerio del Medio Ambiente.

PÁGINA WEB
http://consultasciudadanas.mma.gob.cl

[redacted]

Ministerio del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Consultas Ciudadanas

Sistema electrónico para la participación ciudadana

Inicio | Noticias | Preguntas Frecuentes | Procesos Consultas Anteriores | Recursos

FICHA INFORMACIÓN

Sobre instrumento sometido a consulta

Ficha Consulta

Detalle Consulta Ciudadana

Opine Aquí

Nombre Consulta:	ANTEPROYECTO DEL PLAN DE DESCONTAMINACION ATMOSFERICA PARA LA CIUDAD DE CALAMA Y SU AREA CIRCUNDANTE.
Ámbito Territorial:	Regional
Estado Consulta:	Abierta
Fecha de Inicio:	22/05/2019
Fecha de Término:	16/08/2019
Días para el Cierre:	78 días corridos
Expediente:	http://planesynormas.mma.gob.cl/normas/expediente/index.cho?tipo=busqueda&id_expediente=924987

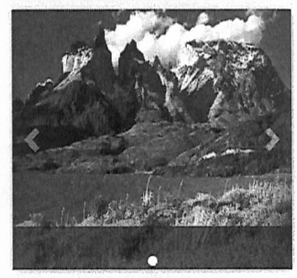

Calendario de actividades

Actividades programadas

Para conocer más actividades, selecciona la fecha deseada

May 2019

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

nombre	hora	acción
No se encontraron eventos		

Documentos Destacados

Nombre Antecedente	Fecha Publicación	Archivo/URL
APRUEBA ANTEPROYECTO DEL PLAN DE DESCONTAMINACION ATMOSFERICA PARA LA CIUDAD DE CALAMA Y SU AREA CIRCUNDANTE	22/05/2019	Res 496 PDA Calama.pdf
AGIES	22/05/2019	AGIES PDA Calama.pdf

Historial de la Consulta

Documento Sometido a Consulta | Respuestas Observaciones | Instrumento Definitivo

[redacted]

FORMULARIO

Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes de prevención y/o descontaminación y para Normas Ambientales

Nº 004752

IMPORTANTE

* Una vez completo este formulario, deberá ser entregado en la Oficina de Partes del Ministerio del Medio Ambiente o de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (SEREMI) que corresponda, dentro del plazo establecido para la consulta pública.
  - Directamente en la Oficina de Partes, en día y horario hábil.
  - Vía Correo postal dirigido al Ministro/a o SEREMI que corresponda, enviada a la dirección de sus oficinas y dentro del plazo fijado para la consulta, el cual será verificado, a través del timbre postal.
* Usted podrá acompañar a este formulario, cualquier antecedente que sustente sus observaciones, sean éstas de naturaleza técnica, científica, social, económica o jurídica.
* Al presentar sus observaciones como empresa u organización, deberá adjuntar documentos que acrediten la personalidad jurídica y representación legal vigente de la empresa u organización.
* Si usted quisiera realizar sus observaciones de forma digital y mantenerse informado respecto del proceso de elaboración del plan o norma de su interés, se le sugiere NO UTILIZAR este formulario y realizar sus observaciones a través de la plataforma electrónica http://epac.mma.gob.cl

(*) Antecedentes Obligatorios, según corresponda

Fecha

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*):

La observación la realiza como (Marque con un X):

Persona Natural / Persona Jurídica (PJ) — Adjunta documentos que acredita la PJ y Representación legal vigente (*) — SI / NO

Nombre completo de la persona natural o jurídica (*)

Domicilio (*) (Calle, Nº, sector, comuna, región)

RUT (Persona Natural o Jurídica) — Teléfono(s) (Código ciudad + número y/o Nº celular)

¿Desea recibir las respuestas del proceso de Consulta Pública por correo electrónico? (Marque con una X)

NO — SI — Correo Electrónico (*)

Sexo (Marque con una X) — Hombre / Mujer

¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena (originario)? (Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Likan Antai, Quechua, Colla, Diaguita, Kawésqar, Yaghán o Yámana, Otro) — Especifique cuál:

Adjunta hojas adicionales al Formulario (Marque con una X)

NO — SI — ¿Cuántas?

Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes y/o Normas Ambientales

Nº 004752

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*) — Fecha

IMPORTANTE

- Favor indicar para cada observación el título, artículo y/o párrafo del texto del Anteproyecto al que hace referencia.
- Si su observación es general y no está referida a una parte específica, sólo señale su observación.
- Si sus observaciones son más extensas, puede utilizar otra hoja, siguiendo este formato propuesto.

¿A qué parte del anteproyecto hace referencia?	Observación(es) / Fundamento(s)

RUT y Firma Persona Natural o Representante Legal

[redacted]

Calendario de Actividades

N°	Actividad	Público objetivo	Día
1.	Reunión Informativa	Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente.	Lunes 3 de Junio de 2019 a las 15:00 hrs.
2.	Reunión Informativa	Autoridades comunales y provinciales	Jueves 13 Junio de 2019, a las 11:30 hrs.
3.	Reunión Informativa	Comité Operativo Ampliado (Se suspendió a solicitud de la asamblea, reunión reprogramada)	Jueves 13 Junio de 2019, a las 17:00 hrs.
4.	Reunión Informativa	Corporación Proloa	Viernes 14 de Junio de 2019 a las 08:00 hrs.

Calendario de Actividades

N°	Actividad	Público objetivo	Día
5.	Reunión Informativa	Organizaciones Sociales (Federación Nacional de Pobladoras y Pobladores de Chile FENAPO y Movimiento Ambiental Te quiero Verde).	Jueves 20 de Junio de 2019 a las 18:30 hrs.
6.	Reunión Informativa	Comité Ambiental del Colegio Rio Loa de Calama. Establecimiento Red de Escuelas Sustentables.	Viernes 21 de Junio de 2019 a las 10:00 hrs.

Calendario de Actividades

N°	Actividad	Público objetivo	Día	Lugar
7.	Reunión Informativa	Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Calama.	Jueves 4 de julio de 2019 a las 16:00 hrs.	Salón de la Unión Comunal de Calama, ubicada en calle Riquelme 3548, Calama.
8.	Reunión Informativa	Comité Operativo Ampliado del PDA de Calama.	Jueves 4 de julio de 2019 a las 18:30 hrs.	Salón de la Unión Comunal de Calama, ubicada en calle Riquelme 3548, Calama.
9.	Reunión Informativa	Asociaciones gremiales y sindicatos de Transportes	Viernes 5 de julio de 2019 a las 10:00 hrs.	Salón de eventos de la línea de taxi n° 11, ubicada en calle Av. Argentina N° 4362 esquina Huaytiquina, Calama.
10.	Reunión Informativa	Unión Comunal de Juntas de Vecinos de El Loa.	Jueves 01 de Agosto de 2019, a las 16:30 hrs.	Salón de la Unión Comunal de El Loa, ubicada en calle General Salvo N° 2714, Población Esmeralda, Calama.

Casa Abierta

Se realizará atención ciudadana en modalidad "Casa Abierta", a toda la comunidad Calameña.

Los días jueves 25 y viernes 26 de julio, en horario de 11:00 a 18:00 hrs., en primer piso, entrada norte de Mallplaza Calama.

Atención Ciudadana Presencial

- Se ha dispuesto un profesional de la Seremi de Medio Ambiente de la región de Antofagasta, los días martes y jueves en horario de 11:00 a 16:00 hrs., en las dependencias de la Gobernación Provincial de El Loa. Esta atención especial se extenderá durante todo el periodo de la consulta ciudadana.

Lo anterior, con el objetivo de aclarar dudas, orientar y apoyar a las personas interesadas en canalizar sus observaciones mediante los canales habilitados.

SISTEMATIZACIÓN, ANÁLISIS Y RESPUESTAS

Las observaciones que se reciban durante esta etapa de Consulta Pública, **serán analizadas**, para ser consideradas según su pertinencia en la elaboración del documento definitivo.

Por último, una vez publicado el texto definitivo de la norma, éste **se difunde** junto a las respuestas de las observaciones formuladas en el proceso de consulta **a través de la página web del Ministerio del Medio Ambiente.**

RECURSO DE RECLAMACIÓN

La ciudadanía tiene el derecho a presentar un **recurso de reclamación** ante los **Tribunales Ambientales** hasta 30 días luego de que se publica el Decreto Supremo en el Diario Oficial.

Este se puede aplicar bajo la existencia de **argumentos fundados,** como por ejemplo si la norma o plan presenta conflicto o incompatibilidad con otro cuerpo normativo vigente.

Ministerio del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

CHILE LO HACEMOS TODOS

MinisterioDelMedioAmbienteChile @MMAChile @MMAChile www.mma.gob.cl

Ministerio del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

CHILE LO HACEMOS TODOS

Anteproyecto (en elaboración) Plan de Descontaminación Atmosférico para la Ciudad de Calama y su área circundante

Ana Soto E.
Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región de Antofagasta
Agosto 2019

Proceso de Elaboración de un Plan de Descontaminación Atmosférico

1 — Proceso Elaboración Anteproyecto del Plan (1 año)

- Resolución de inicio del proceso (Publicación en D.O. y Exp. Electrónico)
- Aporte de antecedentes por cualquier persona sobre la zona saturada (técnicos, científicos, sociales y económicos)
- Constitución Comité Operativo/Operativo Ampliado
- Antecedentes técnicos, científicos, económicos y/o sociales. Desarrollo de estudios.
- Análisis general de impacto económico y social
- Elaboración del Anteproyecto

Resolución de Aprobación del Anteproyecto (Publicación)

2 — Proceso Consulta Pública Anteproyecto del Plan (60 días hábiles)

- MMA Publica un extracto en el D. O. Texto completo en Expediente Electrónico.
- MMA solicita opinión al Consejo Consultivo Nacional y Regional sobre el Anteproyecto
- Cualquier persona, natural o jurídica, podrá formular observaciones, acompañados de los antecedentes en los que se sustentan (técnica, científica, social, económica y jurídica)

Análisis de las observaciones

3 — Proceso Elaboración Proyecto Definitivo

- Elaboración del Proyecto Definitivo del Plan (120 días hábiles)
- Ministro remite el Proyecto Definitivo del Plan al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y Cambio Climático
- El Proyecto Definitivo debe ser sometido a la consideración del Presidente de la República

Envío del Proyecto Definitivo a CGR

Publicación del PDA en Diario Oficial

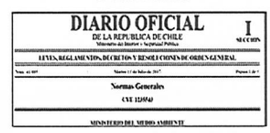
DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública
I SECCIÓN
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL
Normas Generales
CVE 1234540
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Principales Medidas del PDA

Material Particulado Resuspendido por tránsito vehicular

- Programa Pavimentación Participativa (calles y veredas)
- Programa de limpieza de calles pavimentadas de Calama
- Mesa de trabajo consolidación barrios industriales
- Mejoramiento de terminales de transporte público, depósitos de vehículos y recintos fuera de vía pública (superficie de rodado)
- Convenio Plurianual – mejora de caminos (41.5 km)
- Implementar supresor de polvo en caminos (instalaciones dependientes B.N.)

Principales Medidas del PDA

Material Particulado Resuspendido Sitios Eriazos

- Parque René Schnider (5 ha)
- Eliminar sitio Eriazo para construcción de viviendas (22,28 ha)
- Nuevas Áreas verdes (24.835 m²) y mantención de áreas actuales
- Mesa de trabajo para incorporar medidas de reciclaje de agua (riego de áreas verdes de uso público)

Principales Medidas del PDA

Fuentes Móviles (medidas al transporte)

- Control de emisiones de gases y partículas (Plantas de revisión técnica ASM, fiscalización opacidad buses)
- Plan de movilidad sustentable urbana (Plurianual inversión), Plan de gestión integral del transporte urbano (mejora velocidades, exigencia reducir emisiones de partículas)

Principales Medidas del PDA

Fuentes Puntuales

- Límite de emisión a calderas
- Incorporación de filtro HEPA fundición RECIMAT
- Medidas a obras de construcción
- Medidas a quemas agrícolas (catastro/ calendario)
- Medidas a plantas de extracción de áridos e instalaciones que manejan áridos
- Medidas a plantas de extracción de áridos ilegales
- Medidas a CODELCO

Principales Medidas del PDA

Compensación de emisiones

- Las faenas mineras podrán acreditar el cumplimiento de sus metas de emisiones de MP10 con reducciones en sus propios establecimientos o mediante compensación de emisiones en la ciudad de Calama.
- Para implementar estas compensaciones, el MMA establecerá una relación entre reducciones en faenas mineras y reducciones en Calama.

Tabla 14: Valores que determinan la obligación de compensar

CONTAMINANTE	EMISIÓN (t/año)
MP10	5
MP2,5	2,5
SO_2	10

Seguimiento y Vigilancia de la calidad del Aire

Supervisión de redes de monitoreo de calidad del aire
→ MMA supervisará estaciones de CODELCO
→ Estudios de rediseño de la red de monitoreo – SEREMI del Medio Ambiente
→ Plataforma de información ciudadana - MMA

Fiscalización SMA y Servicios Públicos que indica el Plan
→ 2 Profesionales SMA (fiscalizador) 1 Profesional SEREMI MA (seguimiento)

Programa de difusión y educación ambiental

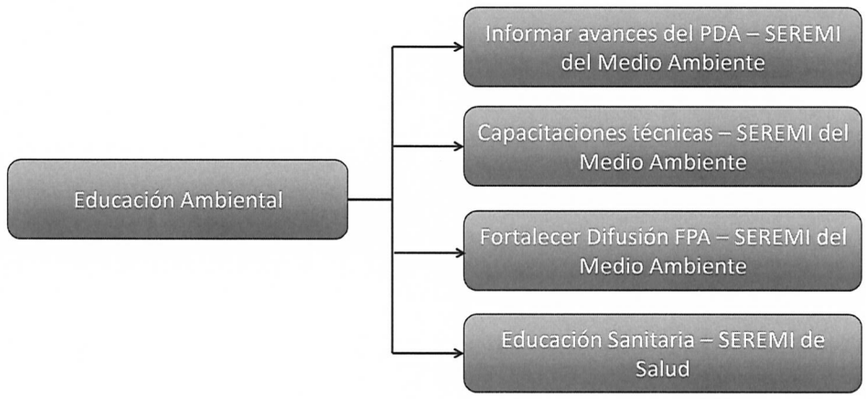

Ministerio del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

CHILE LO HACEMOS TODOS